

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20096 *Resolución de 21 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 223, de 21 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Abogado/a de la Ciudad, con clasificación Funcionario/a de carrera de Entidades Locales Escala de Administración General, Subescala Técnica o Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, categoría Superior o Funcionarios con habilitación de carácter nacional, grupo/subgrupo A/A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Torrent.

Torrent, 21 de noviembre de 2022.–El Delegado del Área de Estrategia, Innovación y Economía, Andrés Campos Casado.